

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE

En Guayaquil, a los 12 días del mes de junio del año 2020, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, ubicada en Cda. La Garzota III Camilo Narvaez SL 1 – 2 - 3, Mz 83, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: a) **ROMERO UQUILLAS JANNETT MARIA**, propietaria de 11926 acciones y con derecho a 11926 votos; b) **SORIANO IDROVO FABIAN ARTURO**, propietario de 5874 acciones y con derecho a 5874 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE**, el mismo que asciende a la suma de **USD 17,800.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 17800 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 Y RATIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la sesión por disposición unánime de la Junta General de Accionistas la Sra. Marjorie Ávila Campoverde Gerente General de la compañía, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria la Sra. Jannett Maria Romero Uquillas. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

La secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas por la Ing. Marjorie Zamora Pico como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su propio informe como Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

La Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Al efecto, toma la palabra el Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2019 la compañía generó una utilidad de **UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES 93/100**

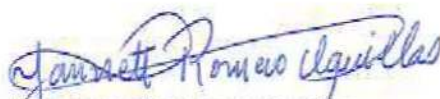
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.153,93). Luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma CIENTO SETENTA Y TRES 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 173,09), se dedujo el 22% del impuesto a la renta, la cantidad de SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 795.15), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de CIENTO OCHENTA Y CINCO 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 185.69), por lo que somete a consideración de los señores accionistas la distribución de las utilidades a prorrata de su participación en capital social. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Mantener en utilidades acumuladas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:45. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.


Jannett María Romero Uquillas
SECRETARIO DE LA JUNTA


Marjorie Gimena Avila Campoverde
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Jannett María Romero Uquillas
ACCIONISTA


Fabián Arturo Soriano Idrovo
ACCIONISTA


Marjorie Gimena Avila Campoverde
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

COMPAÑÍA: CHALLENGER SPORTS S.A. JAGE
CAPITAL SUSCRITO: USD \$17,800.00 CAPITAL PAGADO: USD \$17,800.00
NUMERO DE ACCIONES: 17,800
CLASE: ORDINARIA Y NOMINATIVAS
VALOR: USD \$1.00 CADA UNA

CONCURRENTES: a) ROMERO UQUILLAS JANNETT MARIA, propietaria de 11926 acciones y con derecho a 11926 votos;
B) SORIANO IDROVO FABIAN ARTURO, propietario de 5874 acciones y con derecho a 5874 votos.

ORDEN DEL DIA:

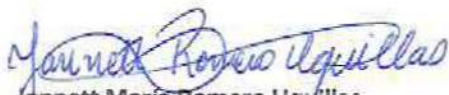
UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO 2019.

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019;

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS DEL AÑO 2019.

FECHA: JUNIO 12 DEL 2020.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: a) ROMERO UQUILLAS JANNETT MARIA, propietaria de 11926 acciones y con derecho a 11926 votos; b) SORIANO IDROVO FABIAN ARTURO, propietario de 5874 acciones y con derecho a 5874 votos.


Jannett Maria Romero Uquillas
SECRETARIO DE LA JUNTA


Marjorie Gimena Avila Campoverde
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Gerente General